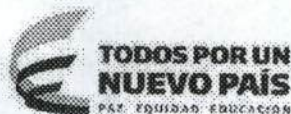




Superintendencia de Puertos y Transporte  
República de Colombia



Al contestar, favor citar en el asunto este  
No. de Registro 20175501000121



Bogotá, 04/09/2017

Señor  
Representante Legal y/o Apoderado y/o Propietario  
JAIRO ALFONSO CIPAGAUTA CASTELLANOS  
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCCIONES  
CALLE 7 SUR No. 24-25 PISO 3  
BOGOTA - D.C.

Respetado (a) Señor (a)

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la (s) resolución (s) Nos. 42496 de 04/09/2017 POR LA CUAL SE ORDENA LEVANTAR MEDIDA PREVENTIVA DE SUSPENSION DE LA HABILITACION DENTRO DE UNA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA A ESE CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA, para lo cual le anexo fotocopias de la misma.

Sin otro particular.

*Diana C. Merchan B.*

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO\*  
Coordinadora Grupo Notificaciones

Transcribio: ELIZABETHBULLA  
Revisó: RAISSA RICAURTE / ANGELA M VELEZ GOMEZ

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información sobre el proceso de evaluación de la calidad de la educación superior en el país.

El proceso de evaluación de la calidad de la educación superior es un proceso complejo que requiere la participación de todos los actores involucrados en el sistema educativo.

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información sobre el proceso de evaluación de la calidad de la educación superior en el país.

El proceso de evaluación de la calidad de la educación superior es un proceso complejo que requiere la participación de todos los actores involucrados en el sistema educativo.

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información sobre el proceso de evaluación de la calidad de la educación superior en el país.

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información sobre el proceso de evaluación de la calidad de la educación superior en el país.

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información sobre el proceso de evaluación de la calidad de la educación superior en el país.

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información sobre el proceso de evaluación de la calidad de la educación superior en el país.

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información sobre el proceso de evaluación de la calidad de la educación superior en el país.

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información sobre el proceso de evaluación de la calidad de la educación superior en el país.

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información sobre el proceso de evaluación de la calidad de la educación superior en el país.



800 496

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN No. DE  
4 2 4 9 6 0 4 SEP 2017

Por la cual se ordena levantar la medida preventiva de suspensión de la habilitación impuesta mediante resolución No. 30742 de 10 de Julio de 2017 con expediente virtual No. 2017830348800183E al CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCCIONES, con Matrícula Mercantil No. 2303163, propiedad de los Señores WALTER SNEIDER GARCIA GOMEZ identificado con C.C. 1013599611, ALEXANDER MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79782636, JAIRO ALFONSO CIPAGAUTA CASTELLANOS, identificado con C.C. 79265125, JOHN ENRIQUE TRIANA CORTES, identificado con C.C.79516075, LUIS DANIEL GARCIA HIDALGO, identificado con C.C. 79385130, WILLIAM ZAMIR AGUIRRE HUERTAS identificado con C.C. 74347777, DIANA EDITH MARTINEZ CORREDOR identificada con C.C. 52358702, LUISA FERNANDA NIETO RODRIGUEZ identificada con C.C. 10244180241, GINA PAOLA LEMUS LINARES, identificada con C.C. 1010173465, IVAN ANDRES LOPEZ REYES identificado con C.C. 1030527332, HERCEY LENIN MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79747785, CAMILO AUGUSTO MORALES RODRIGUEZ identificado con C.C. 80259379, LUIS CARLOS RAMIREZ TAFUR identificado con C.C. 80100518, ADRIANA MARITZA DEL PILAR CARVAJAL RIVERA identificada con C.C.1031121756, CINDY TATIANA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018431026, IVONNE PAOLA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018455235, MILLER BAYARDO MARTINEZ AGUILAR identificado con C.C. 80231762, JORGE WILLIAM GARZON MARTIN identificado con C.C. 79539388 y/o a quienes hagan sus veces.

LA SUPERINTENDENTE DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE  
AUTOMOTOR

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 1702 del 2013 y el Decreto 1479 del 2014.



Por la cual se ordena levantar la medida preventiva de suspensión de la habilitación impuesta mediante resolución No. 30742 de 10 de Julio de 2017 con expediente virtual No. 2017830348800183E al CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCCIONES, con Matrícula Mercantil No. 2303163, propiedad de los Señores WALTER SNEIDER GARCIA GOMEZ identificado con C.C. 1013599611, ALEXANDER MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79782636, JAIRO ALFONSO CIPAGAUTA CASTELLANOS, identificado con C.C. 79265125, JOHN ENRIQUE TRIANA CORTES, identificado con C.C. 79516075, LUIS DANIEL GARCIA HIDALGO, identificado con C.C. 79385130, WILLIAM ZAMIR AGUIRRE HUERTAS identificado con C.C. 74347777, DIANA EDITH MARTINEZ CORREDOR identificada con C.C. 52358702, LUISA FERNANDA NIETO RODRIGUEZ identificada con C.C. 10244180241, GINA PAOLA LEMUS LINARES, identificada con C.C. 1010173465, IVAN ANDRES LOPEZ REYES identificado con C.C. 1030527332, HERCEY LENIN MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79747785, CAMILO AUGUSTO MORALES RODRIGUEZ identificado con C.C. 80259379, LUIS CARLOS RAMIREZ TAFUR identificado con C.C. 80100518, ADRIANA MARITZA DEL PILAR CARVAJAL RIVERA identificada con C.C. 1031121756, CINDY TATIANA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018431026, IVONNE PAOLA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018455235, MILLER BAYARDO MARTINEZ AGUILAR identificado con C.C. 80231762, JORGE WILLIAM GARZON MARTIN identificado con C.C. 79539388 y/o a quienes hagan sus veces.

### CONSIDERANDO

De conformidad al ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 1702 del 2013 y el Decreto 1479 del 2014 y en consonancia con las presuntas irregularidades encontradas en visita de inspección realizada el día 06 de junio de 2017 al CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCCIONES, con Matrícula Mercantil No. 2303163, propiedad de los Señores WALTER SNEIDER GARCIA GOMEZ identificado con C.C. 1013599611, ALEXANDER MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79782636, JAIRO ALFONSO CIPAGAUTA CASTELLANOS, identificado con C.C. 79265125, JOHN ENRIQUE TRIANA CORTES, identificado con C.C. 79516075, LUIS DANIEL GARCIA HIDALGO, identificado con C.C. 79385130, WILLIAM ZAMIR AGUIRRE HUERTAS identificado con C.C. 74347777, DIANA EDITH MARTINEZ CORREDOR identificada con C.C. 52358702, LUISA FERNANDA NIETO RODRIGUEZ identificada con C.C. 10244180241, GINA PAOLA LEMUS LINARES, identificada con C.C. 1010173465, IVAN ANDRES LOPEZ REYES identificado con C.C. 1030527332, HERCEY LENIN MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79747785, CAMILO AUGUSTO MORALES RODRIGUEZ identificado con C.C. 80259379, LUIS CARLOS RAMIREZ TAFUR identificado con C.C. 80100518, ADRIANA MARITZA DEL PILAR CARVAJAL RIVERA identificada con C.C. 1031121756, CINDY TATIANA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018431026, IVONNE PAOLA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018455235, MILLER BAYARDO MARTINEZ AGUILAR identificado con C.C. 80231762, JORGE WILLIAM GARZON MARTIN identificado con C.C. 79539388 y/o a quienes hagan sus veces, se ordenó suspender de manera preventiva e inmediata la prestación del servicio y la pérdida de la interconexión con el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, por el término de seis (6) meses mediante la Resolución de Apertura de Investigación No. 30742 de 10 de Julio de 2017, en virtud que el servicio o la continuidad del mismo pudieran verse alterados.

Que el CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCCIONES, con Matrícula Mercantil No. 2303163, propiedad de los Señores WALTER SNEIDER GARCIA GOMEZ identificado con C.C. 1013599611, ALEXANDER MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79782636, JAIRO ALFONSO CIPAGAUTA CASTELLANOS, identificado con C.C. 79265125, JOHN ENRIQUE TRIANA CORTES, identificado con C.C. 79516075, LUIS DANIEL GARCIA HIDALGO, identificado con C.C. 79385130, WILLIAM ZAMIR AGUIRRE HUERTAS identificado



Por la cual se ordena levantar la medida preventiva de suspensión de la habilitación impuesta mediante resolución No. 30742 de 10 de Julio de 2017 con expediente virtual No. 2017830348800183E al CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCOCHES, con Matrícula Mercantil No. 2303163, propiedad de los Señores WALTER SNEIDER GARCIA GOMEZ identificado con C.C. 1013599611, ALEXANDER MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79782636, JAIRO ALFONSO CIPAGAUTA CASTELLANOS, identificado con C.C. 79265125, JOHN ENRIQUE TRIANA CORTES, identificado con C.C.79516075, LUIS DANIEL GARCIA HIDALGO, identificado con C.C. 79385130, WILLIAM ZAMIR AGUIRRE HUERTAS identificado con C.C. 74347777, DIANA EDITH MARTINEZ CORREDOR identificada con C.C. 52358702, LUISA FERNANDA NIETO RODRIGUEZ identificada con C.C. 10244180241, GINA PAOLA LEMUS LINARES, identificada con C.C. 1010173465, IVAN ANDRES LOPEZ REYES identificado con C.C. 1030527332, HERCEY LENIN MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79747785, CAMILO AUGUSTO MORALES RODRIGUEZ identificado con C.C. 80259379, LUIS CARLOS RAMIREZ TAFUR identificado con C.C. 80100518, ADRIANA MARITZA DEL PILAR CARVAJAL RIVERA identificada con C.C.1031121756, CINDY TATIANA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018431026, IVONNE PAOLA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018455235, MILLER BAYARDO MARTINEZ AGUILAR identificado con C.C. 80231762, JORGE WILLIAM GARZON MARTIN identificado con C.C. 79539388 y/o a quienes hagan sus veces.

con C.C. 74347777, DIANA EDITH MARTINEZ CORREDOR identificada con C.C. 52358702, LUISA FERNANDA NIETO RODRIGUEZ identificada con C.C. 10244180241, GINA PAOLA LEMUS LINARES, identificada con C.C. 1010173465, IVAN ANDRES LOPEZ REYES identificado con C.C. 1030527332, HERCEY LENIN MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79747785, CAMILO AUGUSTO MORALES RODRIGUEZ identificado con C.C. 80259379, LUIS CARLOS RAMIREZ TAFUR identificado con C.C. 80100518, ADRIANA MARITZA DEL PILAR CARVAJAL RIVERA identificada con C.C.1031121756, CINDY TATIANA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018431026, IVONNE PAOLA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018455235, MILLER BAYARDO MARTINEZ AGUILAR identificado con C.C. 80231762, JORGE WILLIAM GARZON MARTIN identificado con C.C. 79539388 y/o a quienes hagan sus veces, allegó escrito mediante Radicado No. 2017-560-066574-2 de 27 de Julio de 2017, donde solicitó el levantamiento de medida preventiva.

Que mediante el oficio No. 20178300924911 del 22 de agosto de 2017 esta Delegada le solicitó al investigado Certificación expedida por un Centro de Diagnóstico Automotor, de manera posterior a la visita de inspección realizada el 06 de junio de 2017, en donde se señale que fueron verificadas las adaptaciones de los vehículos de placas HBU496 y UCT193 destinados a la enseñanza automovilística

Que el CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCOCHES, con Matrícula Mercantil No. 2303163, propiedad de los Señores WALTER SNEIDER GARCIA GOMEZ identificado con C.C. 1013599611, ALEXANDER MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79782636, JAIRO ALFONSO CIPAGAUTA CASTELLANOS, identificado con C.C. 79265125, JOHN ENRIQUE TRIANA CORTES, identificado con C.C.79516075, LUIS DANIEL GARCIA HIDALGO, identificado con C.C. 79385130, WILLIAM ZAMIR AGUIRRE HUERTAS identificado con C.C. 74347777, DIANA EDITH MARTINEZ CORREDOR identificada con C.C. 52358702, LUISA FERNANDA NIETO RODRIGUEZ identificada con C.C. 10244180241, GINA PAOLA LEMUS LINARES, identificada con C.C. 1010173465, IVAN ANDRES LOPEZ REYES identificado con C.C. 1030527332, HERCEY LENIN MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79747785, CAMILO AUGUSTO MORALES RODRIGUEZ identificado con C.C. 80259379, LUIS CARLOS RAMIREZ TAFUR identificado con C.C. 80100518, ADRIANA MARITZA DEL PILAR CARVAJAL RIVERA identificada con C.C.1031121756, CINDY TATIANA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018431026, IVONNE PAOLA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018455235, MILLER BAYARDO MARTINEZ AGUILAR identificado con C.C. 80231762, JORGE WILLIAM GARZON MARTIN identificado con C.C. 79539388 y/o a quienes hagan sus veces, allegó mediante



Por la cual se ordena levantar la medida preventiva de suspensión de la habilitación impuesta mediante resolución No. 30742 de 10 de Julio de 2017 con expediente virtual No. 2017830348800183E al CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCCIONES, con Matrícula Mercantil No. 2303163, propiedad de los Señores WALTER SNEIDER GARCIA GOMEZ identificado con C.C. 1013599611, ALEXANDER MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79782636, JAIRO ALFONSO CIPAGAUTA CASTELLANOS, identificado con C.C. 79265125, JOHN ENRIQUE TRIANA CORTES, identificado con C.C. 79516075, LUIS DANIEL GARCIA HIDALGO, identificado con C.C. 79385130, WILLIAM ZAMIR AGUIRRE HUERTAS identificado con C.C. 74347777, DIANA EDITH MARTINEZ CORREDOR identificada con C.C. 52358702, LUISA FERNANDA NIETO RODRIGUEZ identificada con C.C. 10244180241, GINA PAOLA LEMUS LINARES, identificada con C.C. 1010173465, IVAN ANDRES LOPEZ REYES identificado con C.C. 1030527332, HERCEY LENIN MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79747785, CAMILO AUGUSTO MORALES RODRIGUEZ identificado con C.C. 80259379, LUIS CARLOS RAMIREZ TAFUR identificado con C.C. 80100518, ADRIANA MARITZA DEL PILAR CARVAJAL RIVERA identificada con C.C. 1031121756, CINDY TATIANA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018431026, IVONNE PAOLA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018455235, MILLER BAYARDO MARTINEZ AGUILAR identificado con C.C. 80231762, JORGE WILLIAM GARZON MARTIN identificado con C.C. 79539388 y/o a quienes hagan sus veces.

Radicado No. 2017-560-077735-2 del 25 de agosto de 2017 la información solicitada en el oficio 20178300924911 del 22 de agosto de 2017.

Que de conformidad con lo indicado anteriormente, analizadas las pruebas allegadas en conjunto con los requisitos contenidos en el artículo 19 de la Ley 1702 del 2013 reglamentado por el Decreto 1479 del 2014, señaladas en el artículo 2 de la Resolución No. 30742 de 10 de Julio de 2017, esta Delegada establece que el CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCCIONES, con Matrícula Mercantil No. 2303163, propiedad de los Señores WALTER SNEIDER GARCIA GOMEZ identificado con C.C. 1013599611, ALEXANDER MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79782636, JAIRO ALFONSO CIPAGAUTA CASTELLANOS, identificado con C.C. 79265125, JOHN ENRIQUE TRIANA CORTES, identificado con C.C. 79516075, LUIS DANIEL GARCIA HIDALGO, identificado con C.C. 79385130, WILLIAM ZAMIR AGUIRRE HUERTAS identificado con C.C. 74347777, DIANA EDITH MARTINEZ CORREDOR identificada con C.C. 52358702, LUISA FERNANDA NIETO RODRIGUEZ identificada con C.C. 10244180241, GINA PAOLA LEMUS LINARES, identificada con C.C. 1010173465, IVAN ANDRES LOPEZ REYES identificado con C.C. 1030527332, HERCEY LENIN MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79747785, CAMILO AUGUSTO MORALES RODRIGUEZ identificado con C.C. 80259379, LUIS CARLOS RAMIREZ TAFUR identificado con C.C. 80100518, ADRIANA MARITZA DEL PILAR CARVAJAL RIVERA identificada con C.C. 1031121756, CINDY TATIANA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018431026, IVONNE PAOLA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018455235, MILLER BAYARDO MARTINEZ AGUILAR identificado con C.C. 80231762, JORGE WILLIAM GARZON MARTIN identificado con C.C. 79539388 y/o a quienes hagan sus veces, subsanó con posterioridad el incumplimiento a lo establecido en la formulación de cargos, lo cual fue respaldado a través de pruebas documentales allegadas con radicado No. 2017-560-066574-2 de 27 de Julio de 2017 y No. 2017-560-077735-2 del 25 de agosto de 2017, en este último se allegó Certificaciones de un Centro de Diagnóstico Automotor de los vehículos indicados, excluyendo los cargos que por su naturaleza no son subsanables, pero que no ponen en inminente riesgo la prestación del servicio.

Que teniendo en cuenta que esta resolución solo trata el levantamiento de la medida preventiva, los demás términos de la precitada resolución quedarán incólumes y el procedimiento administrativo sancionatorio continuara su trámite normal.

En mérito de lo anteriormente expuesto,



Por la cual se ordena levantar la medida preventiva de suspensión de la habilitación impuesta mediante resolución No. 30742 de 10 de Julio de 2017 con expediente virtual No. 2017830348800183E al CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCCIONES, con Matrícula Mercantil No. 2303163, propiedad de los Señores WALTER SNEIDER GARCIA GOMEZ identificado con C.C. 1013599611, ALEXANDER MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79782636, JAIRO ALFONSO CIPAGAUTA CASTELLANOS, identificado con C.C. 79265125, JOHN ENRIQUE TRIANA CORTES, identificado con C.C. 79516075, LUIS DANIEL GARCIA HIDALGO, identificado con C.C. 79385130, WILLIAM ZAMIR AGUIRRE HUERTAS identificado con C.C. 74347777, DIANA EDITH MARTINEZ CORREDOR identificada con C.C. 52358702, LUISA FERNANDA NIETO RODRIGUEZ identificada con C.C. 10244180241, GINA PAOLA LEMUS LINARES, identificada con C.C. 1010173465, IVAN ANDRES LOPEZ REYES identificado con C.C. 1030527332, HERCEY LENIN MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79747785, CAMILO AUGUSTO MORALES RODRIGUEZ identificado con C.C. 80259379, LUIS CARLOS RAMIREZ TAFUR identificado con C.C. 80100518, ADRIANA MARITZA DEL PILAR CARVAJAL RIVERA identificada con C.C. 1031121756, CINDY TATIANA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018431026, IVONNE PAOLA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018455235, MILLER BAYARDO MARTINEZ AGUILAR identificado con C.C. 80231762, JORGE WILLIAM GARZON MARTIN identificado con C.C. 79539388 y/o a quienes hagan sus veces.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Levántese la medida preventiva consistente en la suspensión de prestación del servicio y la pérdida de la interconexión con el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, en contra del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCCIONES, con Matrícula Mercantil No. 2303163, propiedad de los Señores WALTER SNEIDER GARCIA GOMEZ identificado con C.C. 1013599611, ALEXANDER MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79782636, JAIRO ALFONSO CIPAGAUTA CASTELLANOS, identificado con C.C. 79265125, JOHN ENRIQUE TRIANA CORTES, identificado con C.C. 79516075, LUIS DANIEL GARCIA HIDALGO, identificado con C.C. 79385130, WILLIAM ZAMIR AGUIRRE HUERTAS identificado con C.C. 74347777, DIANA EDITH MARTINEZ CORREDOR identificada con C.C. 52358702, LUISA FERNANDA NIETO RODRIGUEZ identificada con C.C. 10244180241, GINA PAOLA LEMUS LINARES, identificada con C.C. 1010173465, IVAN ANDRES LOPEZ REYES identificado con C.C. 1030527332, HERCEY LENIN MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79747785, CAMILO AUGUSTO MORALES RODRIGUEZ identificado con C.C. 80259379, LUIS CARLOS RAMIREZ TAFUR identificado con C.C. 80100518, ADRIANA MARITZA DEL PILAR CARVAJAL RIVERA identificada con C.C. 1031121756, CINDY TATIANA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018431026, IVONNE PAOLA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018455235, MILLER BAYARDO MARTINEZ AGUILAR identificado con C.C. 80231762, JORGE WILLIAM GARZON MARTIN identificado con C.C. 79539388 y/o a quienes hagan sus veces, de acuerdo a las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El levantamiento de la medida preventiva se ordena sin perjuicio del Procedimiento Administrativo Sancionatorio que se surte en esta Delegada por los hechos que dieron origen a la misma.

**ARTÍCULO TERCERO:** REMÍTASE copia de la misma por parte del grupo de notificaciones de la Superintendencia de Puertos y Transporte al MINISTERIO DE TRANSPORTE para su cumplimiento.

**ARTÍCULO CUARTO:** COMUNICAR del contenido de la presente Resolución al Representante Legal o quien haga sus veces del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCCIONES, con Matrícula Mercantil No. 2303163, propiedad de los Señores WALTER SNEIDER GARCIA GOMEZ identificado con C.C. 1013599611, ALEXANDER MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79782636,



Por la cual se ordena levantar la medida preventiva de suspensión de la habilitación impuesta mediante resolución No. 30742 de 10 de Julio de 2017 con expediente virtual No. 2017830348800183E al CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCCIONES, con Matrícula Mercantil No. 2303163, propiedad de los Señores WALTER SNEIDER GARCIA GOMEZ identificado con C.C. 1013599611, ALEXANDER MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79782636, JAIRO ALFONSO CIPAGAUTA CASTELLANOS, identificado con C.C. 79265125, JOHN ENRIQUE TRIANA CORTES, identificado con C.C. 79385130, WILLIAM ZAMIR AGUIRRE HUERTAS identificado con C.C. 74347777, DIANA EDITH MARTINEZ CORREDOR identificada con C.C. 52358702, LUISA FERNANDA NIETO RODRIGUEZ identificada con C.C. 10244180241, GINA PAOLA LEMUS LINARES, identificada con C.C. 1010173465, IVAN ANDRES LOPEZ REYES identificado con C.C. 1030527332, HERCEY LENIN MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79747785, CAMILO AUGUSTO MORALES RODRIGUEZ identificado con C.C. 80259379, LUIS CARLOS RAMIREZ TAFUR identificado con C.C. 80100518, ADRIANA MARITZA DEL PILAR CARVAJAL RIVERA identificada con C.C. 1031121756, CINDY TATIANA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018431026, IVONNE PAOLA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018455235, MILLER BAYARDO MARTINEZ AGUILAR identificado con C.C. 80231762, JORGE WILLIAM GARZON MARTIN identificado con C.C. 79539388 y/o a quienes hagan sus veces.

JAIRO ALFONSO CIPAGAUTA CASTELLANOS, identificado con C.C. 79265125, JOHN ENRIQUE TRIANA CORTES, identificado con C.C. 79385130, LUIS DANIEL GARCIA HIDALGO, identificado con C.C. 79385130, WILLIAM ZAMIR AGUIRRE HUERTAS identificado con C.C. 74347777, DIANA EDITH MARTINEZ CORREDOR identificada con C.C. 52358702, LUISA FERNANDA NIETO RODRIGUEZ identificada con C.C. 10244180241, GINA PAOLA LEMUS LINARES, identificada con C.C. 1010173465, IVAN ANDRES LOPEZ REYES identificado con C.C. 1030527332, HERCEY LENIN MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79747785, CAMILO AUGUSTO MORALES RODRIGUEZ identificado con C.C. 80259379, LUIS CARLOS RAMIREZ TAFUR identificado con C.C. 80100518, ADRIANA MARITZA DEL PILAR CARVAJAL RIVERA identificada con C.C. 1031121756, CINDY TATIANA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018431026, IVONNE PAOLA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018455235, MILLER BAYARDO MARTINEZ AGUILAR identificado con C.C. 80231762, JORGE WILLIAM GARZON MARTIN identificado con C.C. 79539388 y/o a quienes hagan sus veces, ubicado en la dirección DG 47 NO. 53 - 17 SUR PISO 2 en la ciudad de BOGOTA, D.C., y en la dirección del APODERADO en LA CARRERA 69 NO. 20-16 SUR APTO 207 BLOQUE 3 de BOGOTÁ, de conformidad con los artículos 66 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNICAR el contenido de la presente Resolución por conducto de la Secretaria General de la Superintendencia de Puertos y Transporte a los Propietarios del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCCIONES, con Matrícula Mercantil No. 2303163, al señor WALTER SNEIDER GARCIA GOMEZ identificado con C.C. 1013599611, domiciliado en la dirección CL 12 C No 71 B 40 T 7 AP 224, de la ciudad de BOGOTA D.C de conformidad con los artículos 66 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNICAR el contenido de la presente Resolución por conducto de la Secretaria General de la Superintendencia de Puertos y Transporte a los Propietarios del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCCIONES, con Matrícula Mercantil No. 2303163, a la señora DIANA EDITH MARTINEZ CORREDOR identificada con C.C. 52358702, domiciliada en la dirección CR 28 A 18 63, de la ciudad de BOGOTA D.C de conformidad con los artículos 66 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNICAR el contenido de la presente Resolución por conducto de la Secretaria General de la Superintendencia de Puertos y Transporte a los Propietarios del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCCIONES, con Matrícula Mercantil No.



Por la cual se ordena levantar la medida preventiva de suspensión de la habilitación impuesta mediante resolución No. 30742 de 10 de Julio de 2017 con expediente virtual No. 2017830348800183E al CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCOCHEs, con Matrícula Mercantil No. 2303163, propiedad de los Señores WALTER SNEIDER GARCIA GOMEZ identificado con C.C. 1013599611, ALEXANDER MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79782636, JAIRO ALFONSO CIPAGAUTA CASTELLANOS, identificado con C.C. 79265125, JOHN ENRIQUE TRIANA CORTES, identificado con C.C.79516075, LUIS DANIEL GARCIA HIDALGO, identificado con C.C. 79385130, WILLIAM ZAMIR AGUIRRE HUERTAS identificado con C.C. 74347777, DIANA EDITH MARTINEZ CORREDOR identificada con C.C. 52358702, LUISA FERNANDA NIETO RODRIGUEZ identificada con C.C. 10244180241, GINA PAOLA LEMUS LINARES, identificada con C.C. 1010173465, IVAN ANDRES LOPEZ REYES identificado con C.C. 1030527332, HERCEY LENIN MARTINEZ AGUILAR, identificado con C.C. 79747785, CAMILO AUGUSTO MORALES RODRIGUEZ identificado con C.C. 80259379, LUIS CARLOS RAMIREZ TAFUR identificado con C.C. 80100518, ADRIANA MARITZA DEL PILAR CARVAJAL RIVERA identificada con C.C.1031121756, CINDY TATIANA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018431026, IVONNE PAOLA GARCIA GOMEZ identificada con C.C. 1018455235, MILLER BAYARDO MARTINEZ AGUILAR identificado con C.C. 80231762, JORGE WILLIAM GARZON MARTIN identificado con C.C. 79539388 y/o a quienes hagan sus veces.

2303163, al señor WILLIAM ZAMIR AGUIRRE HUERTAS identificado con C.C. 74347777, domiciliado en la dirección CL 15B NO. 101 07, de la ciudad de BOGOTA D.C de conformidad con los artículos 66 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNICAR el contenido de la presente Resolución por conducto de la Secretaria General de la Superintendencia de Puertos y Transporte a los Propietarios del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCOCHEs, con Matrícula Mercantil No. 2303163, al señor JAIRO ALFONSO CIPAGAUTA CASTELLANOS, identificado con C.C. 79265125, domiciliado en la dirección CL 7 SUR NO. 24-25 P3, de la ciudad de BOGOTA D.C de conformidad con los artículos 66 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

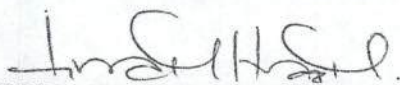
COMUNICAR el contenido de la presente Resolución por conducto de la Secretaria General de la Superintendencia de Puertos y Transporte a los Propietarios del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCOCHEs, con Matrícula Mercantil No. 2303163, al señor LUIS DANIEL GARCIA HIDALGO, identificado con C.C. 79385130, domiciliado en la dirección CL 22 S NO. 69-59 AP 202, de la ciudad de BOGOTA D.C de conformidad con los artículos 66 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO QUINTO: PUBLICAR** las comunicaciones en la Página Web de la Superintendencia de Puertos y transporte, de conformidad con lo establecido en el Inciso 2 de art. 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

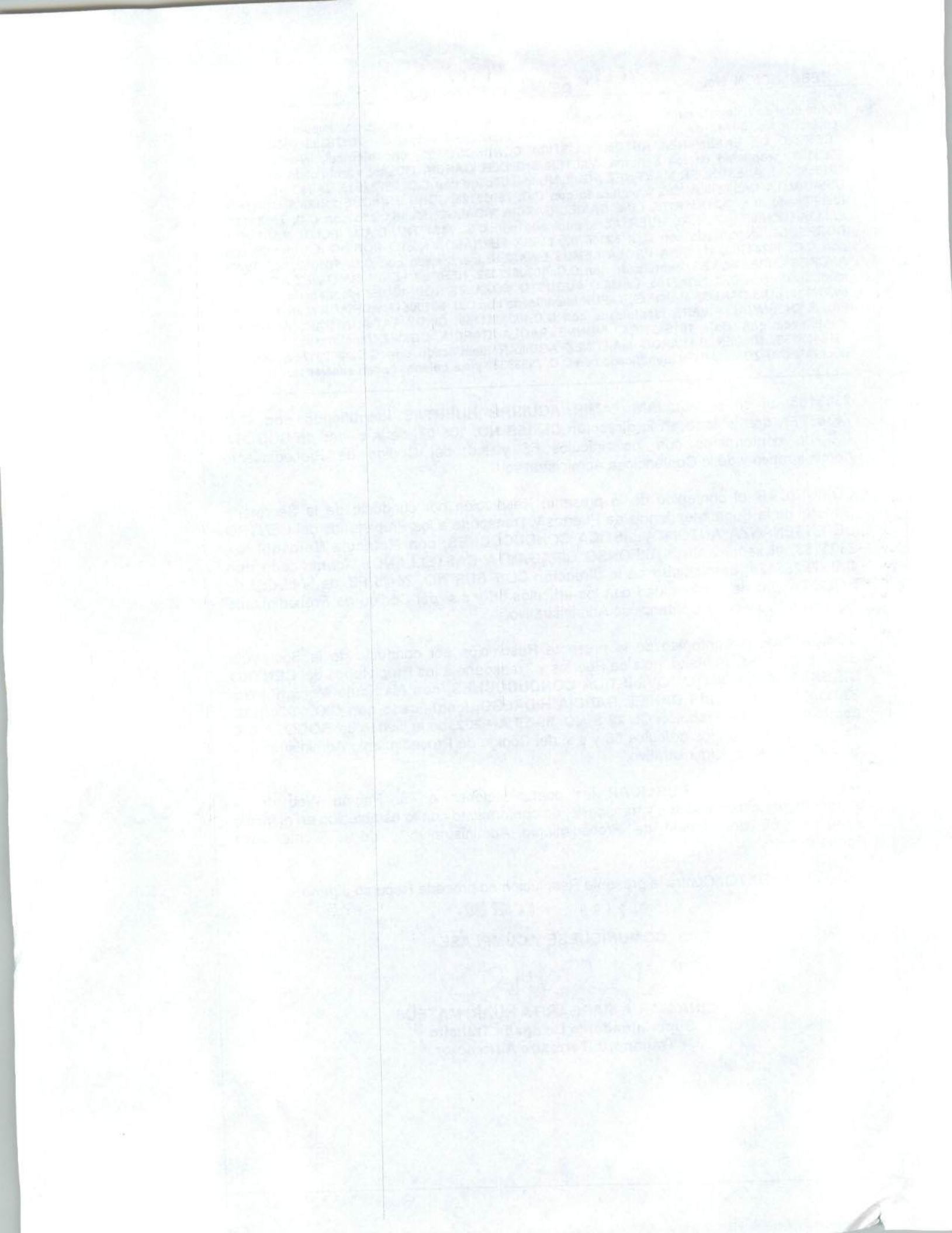
**ARTÍCULO SEXTO:** Contra la presente Resolución no procede Recurso alguno.

4 2 4 9 6 0 4 SEP 2017

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LINA MARIA MARGARITA HUARI MATEUS**  
Superintendente Delegada Tránsito y  
Transporte Terrestre Automotor







## Registro Mercantil

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Razón Social	<b>CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCOCHES</b>
Sigla	
Cámara de Comercio	BOGOTA
Número de Matrícula	0002303163
Identificación	SIN IDENTIFICACION
Último Año Renovado	2017
Fecha Renovación	20170331
Fecha de Matrícula	20130313
Fecha de Vigencia	99991231
Estado de la matrícula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
Categoría de la Matrícula	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Total Activos	31738300.00
Utilidad/Perdida Neta	0.00
Ingresos Operacionales	0.00
Empleados	3.00
Afiliado	No



[Ver Expediente](#)

### Actividades Económicas

\* 8551 - Formación académica no formal

### Información de Contacto

Municipio Comercial	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Comercial	DG 47 NO. 53 -17 SUR PISO 2
Teléfono Comercial	3095229
Municipio Fiscal	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Fiscal	DG 47 NO. 53 -17 SUR PISO 2
Teléfono Fiscal	
Correo Electrónico	ceaconducoches@hotmail.com

### Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales

Tipo Id.	Número Identificación	Razón Social	Cámara de Comercio RM	Categoría	RM	RUP	ESAL	RNT
C.C.	79385130	GARCIA HIDALGO LUIS DANIEL	BOGOTA	Persona Natural				

Página 1 de 1

Mostrando 1 - 1 de 1

[Ver Certificado de Existencia y Representación Legal](#)

[Ver Certificado de Matrícula Mercantil](#)

**Nota:** Si la categoría de la matrícula es Sociedad ó Persona Jurídica Principal ó Sucursal por favor solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula

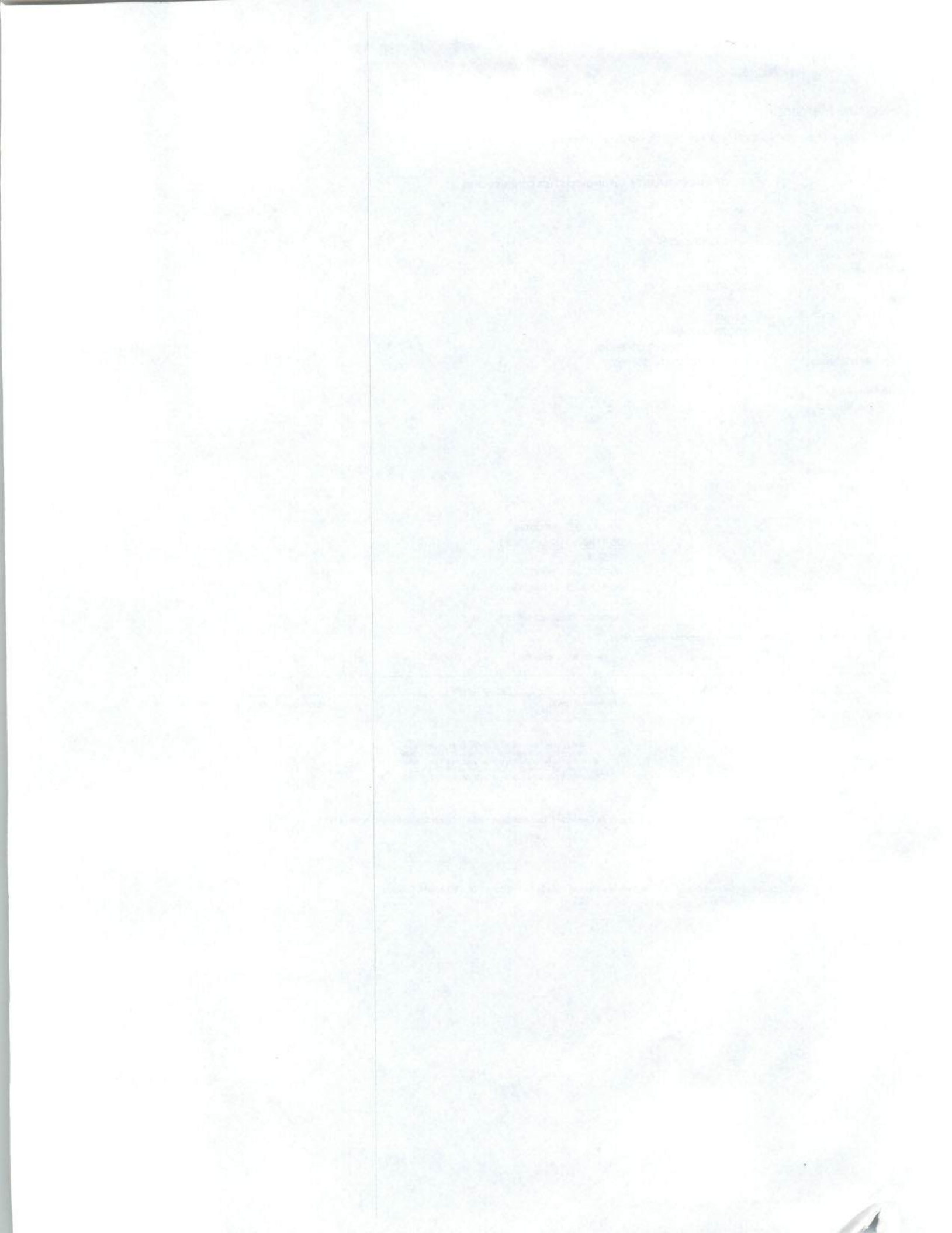
Representantes Legales

[Contáctenos](#) | [¿Qué es el RUES?](#) | [Cámaras de Comercio](#) | [Cambiar Contraseña](#) | [Cerrar Sesión DONALDONEGRTE](#)



CONFECAMARAS - Gerencia Registro Único Empresarial y Social Av. Calle 26 # 57-41 Torre 7 Of. 1501 Bogotá, Colombia







Representante Legal y/o Apoderado  
**CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCOCHES**  
**JAIRO ALFONSO CIPAGAUTA CASTELLANOS**  
**CALLE 7 SUR No. 24-25 PISO 3**  
**BOGOTA -D.C.**

**472** Servicios Postales  
 Nacionales S.A.  
 NIT 900.062917-9  
 P.O. 25 G 96 A 56  
 Línea Nat: 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
 SUPERINTENDENCIA DE  
 PUERTOS Y TRANSPORTES -  
 PUERTOS Y TRANS  
 Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio  
 la sociedad

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111311395

Envío: RN819385300CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
 CENTRO DE ENSEÑANZA  
 AUTOMOVILISTICA CONDUCOCHES  
 Dirección: CALLE 7 SUR No. 24-25  
 PISO 3

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111511161

Fecha Pre-Admisión:  
 05/09/2017 13:50:18

Min. Transporte Lic de carga 000200  
 del 20/05/2011

<b>472</b> Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Fecha 1: DIA MES AÑO	<input type="checkbox"/> Fecha 2: DIA MES AÑO	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
Nombre del Distribuidor	Nombre del distribuido	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
C.C. Y Dpto. de destino: Garcia	C.C. Y Dpto. de destino: Garcia	Fuerza Mayor	
Observaciones: CC 1.022.351/812	Observaciones: CC 1.022.351/812	Fecha 1: 08 SEP 2017	
Puntaje Fichada blanca		Fecha 2: 11 SEP 2017	
Fichada blanca		Nombre del distribuido: Helbert Garcia	
		C.C. CC 1.022.351/812	
		Centro de destino: CC 1.022.351/812	
		Observaciones:	



